

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Septimo de Familia
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 027

Fecha Estado: 16/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001311000720030063400	Ejecutivo	LUZ MARYORI PEREZ CARTAGENA	DAVID ALONSO HENAO CARVAJAL	Auto termina procesos por desistimiento tácito (027) Se ordena el levantamiento de las medidas cautelares.	15/02/2022		
05001311000720070075400	Ejecutivo	BLANCA STELLA CATAÑO YARCE	CARLOS MARIO GUERRA HINCAPIE	Auto termina procesos por desistimiento tácito (027) Se ordena el levantamiento de las medidas cautelares.	15/02/2022		
05001311000720070086100	Ejecutivo	CAROLINA PUERTA PALACIO	JUAN CARLOS GONZALEZ MARULANDA	Auto decreta levantar medida cautelar (027) Oficiase al Cajero Pagador de ELECTROINDUSTRIALES RM S.A.S. y a la CAJA DE COMPENSACION COMFAMA.	15/02/2022		
05001311000720120073300	Ejecutivo	ERIKA MARIA ESPINOSA VELASQUEZ	YIMY ANDRES MARQUEZ RIOS	Auto termina procesos por desistimiento tácito (027) Se ordena el levantamiento de las medidas cautelares.	15/02/2022		
05001311000720120104400	Ejecutivo	NOHEMY ZAPATA PULGARIN	WILSON DE JESUS USUGA ARIAS	Auto termina procesos por desistimiento tácito (027) Se ordena el levantamiento de las medidas cautelares.	15/02/2022		
05001311000720190088300	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JUAN CARLOS GREGORY BLANDON	LINA MARIA PEREZ	Auto que resuelve solicitudes (027) Por el apoderado del demandado.	15/02/2022		
05001311000720210031400	Jurisdicción Voluntaria	CLAUDIA YANETH MARIN VELILLA	XXXX	Sesión Audiencia (027) Se advierte a la parte interesada que, si dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de la audiencia, no se aporta la respectiva justificación de la inasistencia a la audiencia se declarará la terminación del presente proceso.	15/02/2022		
05001311000720210039600	Jurisdicción Voluntaria	ANGELA PIEDAD MAZO MEDINA	KAREN YULIETH MORENO CASTAÑEDA	Auto que fija fecha de audiencia (027) Para el próximo martes ocho (08) de marzo de dos mil veintidos (2022), A las dos de la tarde (2:00 P. M.). Se decretan pruebas.	15/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720210039600	Jurisdicción Voluntaria	ANGELA PIEDAD MAZO MEDINA	KAREN YULIETH MORENO CASTAÑEDA	Auto decreta levantar medida cautelar (027) Oficiase al Cajero Pagador de ELECTROINDUSTRIALES RM S.A.S. y a la CAJA DE COMPENSACION COMFAMA.	15/02/2022		
05001311000720210050900	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	DAMARIS NANCLARES GUTIERREZ	DEIBYS CAAMAÑO LERMA	Auto que acepta sustitución de poder (027) Se le reconoce personería a la abogada CARMEN PATRICIA RESTREPO COLORADO portadora de la T.P 250.473 del C. S de la J.	15/02/2022		
05001311000720210054800	Verbal	JUAN FELIPE CORREA CORREA	HECTOR LEON CARDONA JIMENEZ	Auto que pone en conocimiento (027) Correo allegado de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur.	15/02/2022		
05001311000720210067700	Procesos Especiales	GABRIELA HIGUITA HIGUITA	UARIV	Auto que ordena abrir incidente (027) Se ORDENA al Dr. RAMON ALBERTO RODRIGUEZ ANDRADE (Director General) o quien haga sus veces que proceda a dar CUMPLIMIENTO INMEDIATO, a la orden proferida en sentencia de tutela Nro. 123, de fecha 3 de mayo de 2021.	15/02/2022		
05001311000720220001200	Procesos Especiales	JORDY ALEXANDER LONDOÑO GONZÁLEZ	INPEC	Auto que pone en conocimiento (027) Respuesta del COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ, se le informa al accionante que cuenta con el término de tres (03) días para que se promuncie al respecto.	15/02/2022		
05001311000720220004400	Ejecutivo	LINA MARCELA CONTRERAS VILLA	ALDEMAR NAVARRO GALLEG0	Auto que pone en conocimiento (027) Escrito proveniente de CLARO DE COLOMBIA S.A., respecto del oficio No. 076 de 2022.	15/02/2022		
05001311000720220005800	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MAXIMILIANO KAMMERER LOPEZ	MARCIA IDALID QUINTERO OCAMPO	Auto que inadmite demanda (027) Se le reconoce personería a la abogada GLORIA MARIA GOMEZ VELEZ portadora de la T.P 53.442 del C. S de la J.	15/02/2022		
05001311000720220006200	Verbal	MARIA ISABEL BECERRA LOPEZ Y OTRO	JHON FREDY ROJAS RUA	Auto que admite demanda y reconoce personería (027) Al abogado DANIEL RODRIGUEZ JIMENEZ, portador de la T.P.No. 373.305 del C. S de la J.	15/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA LUCIA CASTAÑO GIRALDO
SECRETARIO (A)